

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA
18 DE JUNIO DE 2024.

Siendo las tres y veinte de la tarde (3:20 p.m.), el Excelentísimo Señor residente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras de la Presidencia de la República, se contó con la asistencia del Vicepresidente de la República, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de la Presidencia, encargado, CARLOS A. GARCÍA MOLINO; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE VILAR; el ministro consejero para la Inversión Privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO; el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Gobierno, ROGER TEJADA BRYDEN; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA; el ministro de Comercio e Industrias, JORGE RIVERA STAFF; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, encargado, JOSÉ A. BATISTA GONZÁLEZ; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO F.; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ; la ministra de la Mujer, JUANA HERRERA ARAÚZ; y el contralor general de la República GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

- I. Verificación del quorum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Aprobación del acta de la sesión de 4 de junio de 2024.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º61-24 que autoriza al Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA) a suscribir en nombre del Estado, Acuerdo de Transacción con la empresa Guyana Rice Development Board, para dar finalizado el Proceso de Arbitraje interpuesto y cancelar el importe adecuado de capital por la ejecución de los Contratos NºFF-025-2018 y el NºFF-026-2018 más las costas del proceso, por un monto total de siete millones cientos noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta balboas (B/.7.195.460.00).

Cortesía de sala: ingeniero Carlo Rognoni, director del Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA).

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión celebrada el 4 de junio de 2024, aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

1. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º61-24 que autoriza al Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA) a suscribir en nombre del Estado, Acuerdo de Transacción con la empresa Guyana Rice Development Board, para dar

finalizado el Proceso de Arbitraje interpuesto y cancelar el importe adecuado de capital por la ejecución de los Contratos N°FF-025-2018 y el N°FF-026-2018 más las costas del proceso, por un monto total de siete millones ciento noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta balboas (B/.7.195.460.00).

El director del Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), Carlo Rognoni, manifestó que es un grato honor presentar ante el Consejo de Gabinete el fruto de un trabajo en equipo el cual llegó a una feliz conclusión con respecto al tema con Guyana.

Haciendo un poco de antecedente, se trata de una deuda con el arroz que da por finalizado el Proceso de Arbitraje interpuesto y cancela el impuesto adeudado de capital por la ejecución de los contratos 025-2018 y 026-2018, más las costas del proceso por un monto de B/.7.195.460.00.

Luego de múltiples negociaciones y el trabajo realizado por nuestra Canciller Janaina Tewaney se logró conseguir que llegara a feliz término, a su vez nos condonaron más de 8.0 millones que estábamos reclamando en concepto de intereses moratorios a lo cual ya ha accedido el gobierno de Guyana.

La semana pasada me reuní con ellos para poner fin a esta disputa arbitral, porque habíamos sido demandados ante la Cámara de Comercio Internacional por el gobierno de Guyana. Hace algunas semanas atrás el Consejo de Gabinete nos aprobó un Crédito Extraordinario por 36.0 millones de balboas con recursos del Fideicomiso del Banco Nacional de Panamá que tiene el Instituto de Mercadeo Agropecuario y dentro de esos 36.0 millones están incluidos los B/.7.195.460.00 que incluye este Acuerdo de Transacción con lo cual estamos dejando sin efecto el Proceso Arbitral y contamos también con la opinión favorable del señor Procurador General de la Nación. En este trabajo nos acompañó el Ministerio de Economía y Finanzas junto con su equipo de expertos en litigios

internacionales y también los fiscales que trabajan dentro de la Procuraduría General de la Nación que nos ayudaron en la redacción del documento de Transacción Arbitral, también contamos con la ayuda del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Finalmente, la Resolución que estamos presentando debo agradecer al doctor Andrés Wong y a Natalia por su infinita paciencia en permitirme traer este tema al Consejo del Gabinete.

Al final reiteró que la Resolución resuelve autorizar al IMA a suscribir el Acuerdo de Transacción Arbitral que pone fin a este proceso con Guyana que se originó por los dos contratos que heredamos, sin embargo, es un compromiso del Estado el cual hemos podido salir de ellos.

Por último, destacó que ya contamos con los recursos para hacerle frente a esta obligación.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º57 de 18 de junio de 2024.**

V. Lo que proponga el Excelentísimo Señor Presidente de la República.

“No podemos decir que este es el último gabinete, no obstante, nos estaremos viendo el sábado donde se realizará un evento bien importante, el programa será sencillo, con un solo orador, el expresidente Aristides Royo y la develación se hará por alumnos de la Escuela Omar Torrijos en Paraíso”.

VI. Cierre de la sesión del Consejo de Gabinete a las tres y cuarenta de la tarde (3:40) p.m.).



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

El ministro de Gobierno,



ROGER TEJADA BRYDEN

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



JORGE RIVERA STAFF

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



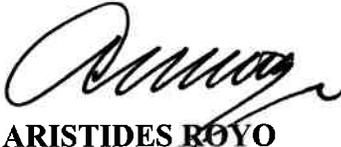
AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROJO

La ministra de Relaciones Exteriores,



JANAINA TEWANEY MENCOMO

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, encargado,



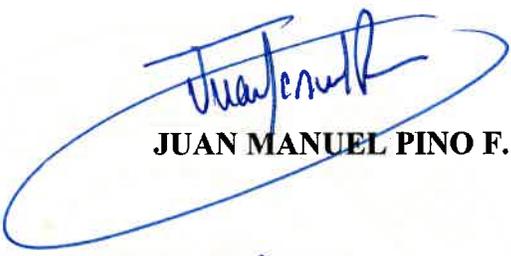
JOSÉ A. BATISTA GONZÁLEZ

La ministra de Desarrollo Social,



MARÍA INÉS CASTILLO

El ministro de Seguridad Pública,



JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,



MILCIADES CONCEPCIÓN

La ministra de Cultura,



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ

La ministra de la Mujer,



JUANA HERRERA ARAÚZ



CARLOS A. GARCÍA MOLINO
Ministro de la Presidencia, encargado

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
18 DE JUNIO DE 2024
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



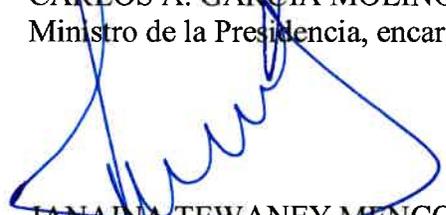
LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



CARLOS A. GARCÍA MOLINO
Ministro de la Presidencia, encargado



ROGER TEJADA BRYDEN
Ministro de Gobierno



JANAÏNA TEWANÉY MENCOMO
Ministra de Relaciones Exteriores



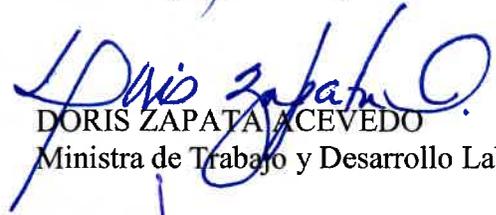
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



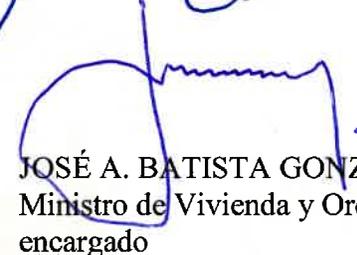
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



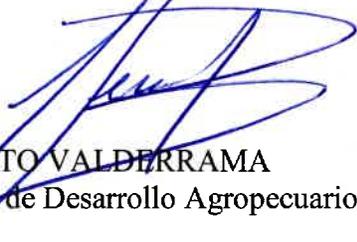
DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



JORGE RIVERA STAFF
Ministro de Comercio e Industrias



JOSÉ A. BATISTA GONZÁLEZ
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,
encargado



AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



JUANA HERRERA ARAÚZ
Ministra de la Mujer



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ
Ministra de Cultura

JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Vicepresidente de la República